

si se aprobaba el dictamen presentado y los puntos de acuerdo propuestos, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, votando en contra los regidores Elías Camarena Hernández, Víctor Gerardo Casas Reynoso y José Luís González Pérez.

**VII. Propuesta para ratificar y aprobar diversas obras realizadas en el municipio, mismas que se ejecutaron en sus modalidades de obra directa y cumplimiento de los programas a que ingresó el municipio.**

En el desahogo del séptimo punto del orden del día la Presidenta propuso ratificar y aprobar las obras realizadas en el municipio, dichas obras que habían sido ejecutadas en las modalidades de obra directa (con estricto apego al Presupuesto de Egresos autorizado), así como en cumplimiento de los programas a que habían ingresado como municipio. Lo anterior conforme al listado y descripción de obras que les había sido proporcionado a los Regidores al notificarles el orden del día, por lo que era de su pleno conocimiento; Siendo la relación en mención la siguiente:

1. DRENAJE ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA, delegación Las Pintas, de la calle Emiliano Zapata a Belisario Domínguez.  
Programa FONDEREG

2. DRENAJE Cabecera Municipal en las calles:  
Ávila Camacho 90 M.L.  
5 de Mayo 80 M.L.  
Gasto Directo.

3. EMPEDRADO de calles en la localidad de El Muelle de arriba:  
Camino Viejo al Castillo;  
Javier Mina;  
Puerto Melaque;  
Puerto San Blás;  
Puerto Veracruz;  
Puerto Chamela;  
Puerto Cuyutlán y  
Puerto Escondido.  
Programa 3X1

4. RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA INGRESO A EL SALTO DEL KM. 4+250 al 5+140, en la Cabecera Municipal,  
Gasto Directo.

5. LIMPIEZA Y DESHIERBE, ingreso a El Salto, cabecera Municipal,  
Gasto Directo.

6. RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA Delegación Las Pintas de las calles:  
López Santos,  
Brígido Pérez,  
Dionisio Salazar  
anexas a la Plaza Principal  
Programa 3X1

7. REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA, delegación de El Verde, en baños, fuente de sodas y vestidores.  
Programa HABITAT

8. PLAZA PEDRO OGAZON, delegación Las Pintitas, se hicieron banquetas y se pintaron bardas.  
Gasto directo

9. DRENAJE en la delegación Las Pintas en las calles:  
Domingo López 65 M.L.  
San Alfonso 66 M.L.  
Gasto Directo

10. ELECTRIFICACIÓN colonia Santa Rosa en la delegación Las Pintas en las calles:  
San Patricio;  
San Ángel;

*Rosanna Avila S*

*Al ELU*

*Domingo Lopez*

*Alonso*

MARTIN CR

*ADY*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

San Carlos;  
Laureles;  
Girasoles;  
Gardenias;  
Río Bolaños;  
Río Hondo y  
Río Seco,  
Programa 3X1

11. SIMAPES Gasto Directo

- Adquisición de bomba sumergible de 40 H.P. para pozo la localidad de El Muelle
- Motor de 15 H.P. para bomba de pozo No. 5 de Cabecera Municipal
- Válvulas 3" y 4" para rebombeo CIMEG
- Válvula 6" para conexión de agua potable en la Antigua Carretera Chapala
- Válvula 10" para pozo de la Huizachera
- Bomba sumergible 100 H.P. para el pozo de La Azucena.

12. ELECTRIFICACIONES de la colonia la Higuera de la delegación de El Verde en las calles:

Calles Mezquite;  
Tulipanes;  
Santa Lucia; Higuera y  
Galeana,  
Programa 3X1

13. Adquisición de cable THW 10 y conectores para alumbrado público en la Cabecera Municipal.  
Gasto Directo

14. Imagen Urbana ingreso a Las Pintas, Calle Emiliano Zapata, programa FONDEREG

15. REMODELACIÓN en la delegación San José del Quince:  
Plaza, Banquetas,  
Guarniciones y  
Unidad deportiva.  
Programa HABITAT.

La Presidenta puso a la consideración del Pleno la iniciativa mencionada para que se manifestaran al respecto, haciéndolo al efecto la regidora María de Lourdes Ávila Echeveste quien dijo: "Bueno yo quiero hacer mención de esto, que bueno, a mi se me están entregando nada mas dos hojas, donde no me especifica exactamente los costos ni las ubicaciones, ni metros de donde se están haciendo estas obras, pues no, la verdad no, desconozco el procedimiento de esto, y cómo se llevó a cabo".

En uso de la voz al regidor Elías Camarena Hernández señaló: "Gracias, se hicieron algunas obras, obviamente sin consultar al Ayuntamiento en muchas de ellas, y yo dudo mucho de la calidad de las obras que se hicieron y de los costos reales con que se vayan a presentar, en ese sentido es mi observación, y obviamente me manifiesto en contra".

En uso de la voz la Presidenta Municipal dijo: "Bueno en primer lugar si no están los costos de algunas o del listado, lo que pasa que ya están aprobadas estas obras, nada mas así es por requisito que nos pide la Auditoria que sea vuelto a pasar, pero ya están aprobadas, ya en el Presupuesto de Egresos las obras ya, es más hasta ahí están unas incluidas unas de los programas que también ya fueron aprobadas, o sea, y aquí no se trata de que 'ay los cotos y a ver a cómo salió esta banquetita y todo' eso es auditoria señores, nosotros no somos auditores".

*Mariona Ávila J*

*Edith*

*David Jacob*

*Elías*

MARTINEZ

*[Signature]*

*[Signature]*

En uso de la voz el regidor José Luís González Pérez refirió: "Bueno precisamente no entiendo por qué pasan esto señor Secretario, lo acaba de decir la Presidenta municipal, ha habido muchas ocasiones en las que se pasan asuntos que no tienen sentido como esto, es cierto que la auditoria es quien tiene que revisar los costos, los tiempos, la calidad y todo lo correspondiente, entonces qué caso tiene que se pase otra vez a aprobación algo que ya está aprobado como dice la Presidenta, esto sale sobrando, a mi me da la impresión que es así con la intención de cubrir espaldas, no le veo otro sentido, o sea, si esto ya está aprobado previamente en un Presupuesto de Egresos y las obras están ejecutadas en tiempo en forma y en calidad, para qué pasarlo a aprobación, digo si es el caso pues mejor acordemos que esto que ahí muera y ya, digo si no qué caso tiene, digo si se está poniendo a aprobación es por algo, que bueno pues eso ustedes deberían saberlo y debería haber un dictamen de la comisión que avalara este tipo de obras, no estamos hablando de un peso, estamos hablando de muchos millones de pesos aquí, entonces cuando menos que venga acompañado de un dictamen que nos dé la explicación como decía la Regidora, donde, cuando y a qué horas y cómo, si no ¿qué sentido tiene? digo yo no le veo sentido votar esto, si ya está aprobado".

En uso de la voz el Secretario comentó: "Bien Regidor pues como me preguntó a mi, le voy a informar, mire la propuesta, la iniciativa se plantea así a solicitud de la propia Auditoría, si la Auditoría lo está requiriendo pues obviamente nosotros solamente debemos cumplir con el requisito o con la exigencia que se nos está haciendo, en primer término, en segundo término, si usted no conoce las obras pues quiere decir que entonces no recuerda el contenido de los ordenes del día de las sesiones a las que ha asistido, porque los programas a que los que se refiere entre otros FONDEREG, HABITAT en todos se describieron las obras Regidor, entonces yo solo pretendo contestarle a su planteamiento, las obras están descritas ahí, no creo que sea del todo acertado el hacer un cuestionamiento en ese sentido, de por qué, si se pretende cubrir algo, bueno pues simple y sencillamente se cumple con un requisito que pide la Auditoría y en sesiones anteriores Regidor, usted le ha dado toda la autoridad moral a la Auditoría, hoy no entiendo por qué se la resta usted, cuestionando una solicitud que hace la propia Auditoría, entonces siendo congruentes y solo contestando su pregunta, pues yo creo que le diría que la respuesta la tiene usted Regidor, es un trámite ordinario que hacen ellos, si no recuerda en el año 2005, estando yo de Secretario, también se hizo lo mismo".

Raúl Ariza Sandoval

Daniel J. Ch. Orellana

MARTIN CR

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

En uso de la voz el regidor José Luis González Pérez señaló: "Yo sí le pediría para ser objetivos, que si Auditoría le exige algo adicional, pues cuando menos sepa por qué, o sea, por un trámite ordinario pues me gustaría verlo escrito ¿no?, y sí le voy a pedir que me ratifique esa versión por escrito, y si es así, pues será una nueva modalidad de la Auditoría ¿no?, de nada mas ratificar por ratificar, siempre que ellos piden algo es a raíz de una razón, de una justificación, entonces si es nada mas porque hay que ratificarlo, bueno pues hay que saberlo ¿no? entonces sí conozco los programas que mencionan aquí, pues todos conocemos de lo que estamos hablando, pero aquí me refiero específicamente a la acción de para qué aprobar lo aprobado, porque Auditoría dice que hay que hacerlo otra vez", a lo que el Secretario respondió: "Con gusto le haré llegar la respuesta por escrito, pero pues a lo mejor si tuviera la información de primera mano sería más conveniente, tiene toda la autoridad de solicitárselo a la Auditoría y le tendrán que informar, de hecho es una obligación".

La Presidenta solicitó al Secretario realizara la votación nominal, para saber si se aprobaba la propuesta referida, resultando **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, teniendo una abstención de la regidora María Guadalupe García Ángel, la que se sumó al voto de la mayoría de conformidad a lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto y 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y votando en contra los regidores Elías Camarena Hernández, Víctor Gerardo Casas Reynoso y José Luis González Pérez.

**VIII. Propuesta para aprobar las obras realizadas a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (ramo 33) durante el ejercicio fiscal 2006 dos mil seis.**

En el desahogo del octavo punto del orden del día la Presidenta propuso aprobar las obras realizadas a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (ramo 33) durante el ejercicio fiscal 2006. Lo anterior conforme al listado y descripción de obras que les había sido proporcionado al notificarles el orden del día, y que por tanto era de su pleno conocimiento, poniendo a consideración la propuesta referida para que se manifestaran al respecto, y haciéndolo al efecto el regidor Elías Camarena Hernández quien comentó: "Gracias, en este año 2006 dos mil seis se hicieron bastantes obras a través del ramo 33 treinta y tres y solamente quiero hacer una objeción sobre todo del manejo del dinero federal que jamás se estuvo informando directamente al municipio al Ayuntamiento de las ejecuciones y de su desarrollo óptimo

*Ramona Avila Sandoval*

*Daniel Jacob Alcala*

*[Signature]*

MARTIN CR

*[Signature]*

*[Signature]*

del dinero, me refiero, por lo tanto yo pongo en plena duda la distribución y los distribuciones del dinero y las aplicaciones que aquí menciona en este documento, gracias".

En uso de la voz el regidor Víctor Gerardo Casas Reynoso comentó: "Mi voto es en contra porque pues no tenemos un dictamen, en lo anterior viene yo creo que, en el mismo punto, viene a complementar no sé qué, no sé qué les hayan pedido, yo sé de algunas obras que se autorizaron aquí en el Pleno del Ayuntamiento, sobre todo algunas que se hicieron por parte de la gente que está en Estados Unidos pone una lana, el gobierno del estado pone otra, nosotros otra, aquí se autorizaron, en Las Pintitas, Bethy para que te acuerdes, quedamos que se iba a arreglar la Plaza, la calle La Paz, se autorizó el dinero por ahí unas obras en el 14 y hasta la fecha, ¿dónde están las obras y dónde esta el dinero? es una tras otra, eso es todo", a lo que la Presidenta respondió: "En primer lugar ramo 33 ya fue autorizado por nosotros, y aquí hay una reunión de todos los Presidentes de colonos y ellos votan, ellos dan sus listas y ahí fueron aprobadas, y luego ya las pasan a Pleno y ya nosotros las aprobamos, ¿por qué razón? pues no sé pero ya el día de mañana si ustedes quieren recibir la información directa vayan a Auditoría y les piden esa información de que por qué nos piden eso, ramo 33 sabemos que es la cantidad de 11 once millones y algo, que lo audita la Auditoría pero es de recursos federales, los cuales son muy delicados y ya nosotros sabemos que específicamente son las obras de infraestructura y para la gente más necesitada, lo que usted decía compañero es el punto numero nueve, todavía no llegamos a ese, también, vamos a aunar que nosotros no es una regla de operación que les tengamos que estar informando, esto se va a hacer aquí, esto se va a hacer allá, eso no, de ramo 33 no".

En uso de la voz que le fue conferido al regidor José Luís González Pérez comentó: "Bueno eso de que no es obligación de informarnos pues ese ha sido el estilo de gobernar de la Presidenta, yo insisto una vez más, y qué triste decirlo porque en tres años ni una sola reunión de información, de análisis, para que uno no se dé cuenta de que de veras, es increíble, es increíble ver que siquiera por cumplir el requisito hombre, no digamos ya que porque salga de adentro ¿no?, pero son cosas elementales en cualquier gente, ¿sí? digo los encargados de almacén se reúnen con los que barren ahí hombre, pero bueno, yo creo que ha sido pues, penoso este trienio porque ha sido una indiferencia total de la Presidenta, pues no sé a lo mejor pasa siempre, los tres años de mareo, luego viene la cruda realidad a partir del uno de enero, y pues que triste que haya desaprovechado la oportunidad de haber hecho un papel digno y me da gusto

*Razona Anla Sadond*

*Daniel Lynch*

*[Signature]*

MARTIN CR

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

que lo reconozca porque hasta eso ¿no? que tiene ese don de burlarse de uno cuando pues a lo mejor no sería muy justo ¿no? pero en fin, es respetable su actitud, nosotros hemos sido respetuosos con usted porque es la Presidenta Municipal y además porque es mujer, por eso hablamos siempre en términos siempre pues lo más decentes posibles, porque no quiero que algún día la sociedad alguien reclame que fuimos groseros, ofensivos con la Presidenta Municipal o con alguno de los compañeros, y lo hemos hablado aquí, y pues si es el caso aquí estamos de frente a todos para ver si en alguna ocasión hemos utilizado términos majaderos o fuera de lugar, para que bueno, digo, es en serio la plática Presidenta, digo esa gesticulación de burla y de soberbia pues no sé, digo allá usted ¿no?, lo están viendo ciudadanos y nosotros mismos, yo pienso que estamos a punto de terminar un gobierno, cuando menos para mi pues ha sido, lo hemos tomado en serio, bueno pues nos tocó la de perder en el buen sentido ¿sí?, usted fue la Presidenta tres años, hizo pues lo que quiso, digo que bueno que pudo hacerlo verdad, afortunadamente los tiempos están cambiando pienso yo, y a lo mejor en el futuro pues habrá un gobierno que cuando menos no se burle de uno ¿no?, o sea, que haga las cosas de una manera por mayoría o como sea, pero yo creo que el aspecto de burla cuando menos para mi es una ofensa, yo cuando venzo a alguien trato pues por lo menos de ser humilde y no burlarme de él, pero en fin, si ese su estilo Presidenta es muy respetable, y ni hablar, volviendo al punto que nos ocupa, pues efectivamente cuando hablamos aquí de dinero pues aquí es fácil ¿no?, aquí las cosas se aprueban sin expedientes técnicos, o sea, invitarnos a ver una obra pues ni en broma ¿no?, o sea, entonces pues yo pienso de acuerdo a la manera de cómo he visto la vida, de lo que he caminado por ahí, siempre que se hace obra, recibe uno al Presidente, a los Regidores, Auditoría, etcétera, etcétera, aquí cuando menos en el caso personal no ha sucedido, y son cosas que pues se lo decimos aquí a la Presidenta porque pues no es una majadería, es para que lo analice, digo si quiere analizarlo en su manera de actuar en el futuro, y si va a seguir ocupando cargos públicos en el futuro pues haga un análisis de conciencia ¿no? y si no, bueno pues ni hablar, muy respetable su decisión gracias".

Respondiendo la Presidenta: "Al contrario compañero, también yo he sido muy respetuosa con usted y si ya tengo estos amigos, pues para que quiero enemigos gracias, por el respeto que me dieron los tres años, que yo creo que si así respeta a toda la gente, pues yo creo que le van a aplaudir, ah y también en realidad pide información y ni al informe vinieron, o sea, pues yo creo que también ahí no es mi culpa, no asistieron, bueno pero quiere información y no vino al informe", acto seguido la Presidenta solicitó al Secretario realizara la votación nominal para saber si se aprobaba la

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten notes on the right margin:]*  
 Ramona Arico Sandoval  
 Otilia Elly  
 Domingo Lynch  
 Daniel  
 MARTIN CR

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right:]*

propuesta mencionada, resultando la misma **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, teniendo una abstención de la regidora María Guadalupe García Ángel, la que se sumó al voto de la mayoría de conformidad a lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto y 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y votando en contra los regidores María de Lourdes Ávila Echeveste, Elías Camarena Hernández, Víctor Gerardo Casas Reynoso y José Luís González Pérez.

**IX. Propuesta para dejar sin efecto el convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa denominado "renovación de la imagen urbana 2006", celebrado con el Gobierno del Estado.**

En el desahogo del noveno punto del orden del día la Presidenta informó que a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Humano, era necesario contar con la autorización del Ayuntamiento para dejar sin efectos jurídicos el convenio celebrado entre la mencionada Secretaría y el Municipio de El Salto, Jalisco, a través de su Ayuntamiento, puesto que como era de su conocimiento y ante la falta de recursos económicos necesarios para dar cabal cumplimiento a las obligaciones contraídas, la Presidenta solicitó a la Secretaría que se dejara sin efectos legales el convenio celebrado con ella conforme al programa denominado "Renovación de Imagen Urbana 2006". Mencionando que como respuesta a lo expuesto, la Secretaría de Desarrollo Humano refirió que sí era procedente la solicitud realizada, sin embargo señaló que era necesario que el honorable Ayuntamiento otorgara la anuencia correspondiente. Visto lo anterior, la Alcaldesa les propuso autorizar la cancelación y privación de los efectos legales y administrativos al convenio mencionado, por lo que puso a consideración la iniciativa referida para que hicieran las manifestaciones que estimaran oportunas; haciéndolo al efecto el regidor Elías Camarena Hernández quien dijo: "Gracias, se está solicitando este acuerdo de revocar renovación, me gustaría saber señora Presidenta por qué lo están, quién lo propone, se refiere a la renovación de la imagen urbana de El Salto, o sea, que este programa nunca se llevó a cabo, nunca se ejecutó, a mi me gustaría que el Síndico ya que levantó la mano, diera más información para poder tomar una decisión", a lo que en uso de la voz la Presidenta respondió: "Bueno yo también levanté la mano, lo que pasa es que para llevar a cabo este programa nosotros teníamos que poner una parte y ellos, Desarrollo Humano la otra, entonces pues no teníamos dinero porque ya pues, ya habíamos hecho cálculos de lo que íbamos a percibir, pero con la ilusión de que se recaudara más dinero y todo, lo

*Raúlona Anla Sandoval*

*Ad. Elías*

*Domingo*

*Alcaldesa*

MARTIN CR

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

pasamos a Pleno para si completábamos el dinero, pero como no se completó, por eso mejor que se revoque”.

En uso de la voz el regidor José Luís González Pérez expuso: “Digo aprovechando pues el paquete ¿no?, para no estar, o sea, en los contratos yo lo leí pero no recuerdo exactamente a detalle, no hay alguna penalidad si nosotros tenemos una justificación para retirarnos, y ¿no se requiere un dictamen tampoco previo?, ok”.

En uso de la voz el Síndico comentó: “Únicamente es un requisito que exige la Secretaría de Desarrollo Humano para que se cancele esa aportación que en su momento oportuno el gobierno del estado ya etiquetó a favor del municipio, y para que se libere y que el gobierno del estado pueda otorgarlo a otro municipio que realmente requiera ese dinero, y pueda aportar ese dinero es para ello, nada mas no se puede porque como son periodos anuales precisamente no se puede, entonces el dinero está etiquetado para el municipio de El Salto y pero para poderlo otorgar tiene que haber primeramente dinero de El Salto para que llegue el dinero del gobierno del estado, pero como no está ese dinero del municipio, entonces el gobierno del estado quiere utilizar su dinero para otro municipio que realmente tenga capacidad económica para poderlo utilizar, y es por eso que ocupa esa liberación”, y finalmente la Presidenta Municipal agregó: “Quizá se pudiera si no hubiera cambio de gobierno, pero como también cambia el Gobierno Estatal, o sea, por eso no se puede” y en ese acto le preguntó el regidor Víctor Gerardo Casas Reynoso cuánto era lo que iba a poner el municipio y cuánto lo que iba a recibir, respondiendo la Presidenta que el municipio iba a poner 2 dos millones y a recibir 5 cinco, acto seguido la Presidenta solicitó al Secretario realizara la votación nominal, para saber si se aprobaba la referida propuesta, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS**, teniendo una abstención de la regidora María Guadalupe García Ángel, la que se sumó al voto de la mayoría de conformidad a lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto y 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco,

**X. Propuesta para autorizar los gastos realizados con motivo de la entrega-recepción de la presente administración, así como los relativos al tercer informe anual de actividades de la Presidenta Municipal.**

En el desahogo del décimo punto del orden del día la Presidenta propuso autorizar los gastos realizados con motivo de las acciones realizadas para llevar a cabo la entrega-recepción de esta administración al gobierno

Ramona Arida Sandoval

Al. El. El.

David Juch

Alfonso

MARTIN CR



municipal entrante, así como todos los relacionados con el Tercer Informe Anual de Actividades de ella y el evento de la toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento entrante, poniendo a la vez a consideración la propuesta mencionada para que se manifestaran al respecto, haciéndolo al efecto el regidor Víctor Gerardo Casas Reynoso quien dijo: "Pues mi voto va a ser en contra, porque no tenemos ningún dictamen y desconocemos en sí cuanto fueron los gastos, no podemos autorizar algo que realmente desconocemos, porque se hicieron propaganda en la televisión, dando, invitando a la gente o dándole las gracias por la administración, etcétera, se hizo el informe de gobierno pero desconocemos absolutamente nada, supongo que hay partidas para eso ¿no?, gracias".

En uso de la voz la Presidenta señaló: "Sí exactamente hay un apartida pero, pero no estábamos contemplando, bueno en realidad, no contemplamos el cambio de la administración, de la entrega y recepción, o sea, también eso es un gasto generado, los gastos todavía no los tenemos porque hay muchas personas que nos hicieron las cosas y no podemos comprobar, pero esos yo los voy a absorber de mi bolsa, por eso estoy pidiendo la autorización, porque primero tenemos que absorber todos los de los aguinaldos y posteriormente vemos si podemos pagar o no".

En uso de la voz la regidora María de Lourdes Ávila Echeveste mencionó: "Bueno mi pregunta también es esa, este, señor Secretario yo también estaba así pues como que no tenemos nada en qué basarnos en los gastos que se hicieron, efectivamente, yo necesito también una lista de gastos y pues mi recomendación es que lo pasemos en turno a comisión directa y rápida, para si es que es urgente, pues poderlo aprobar, gracias".

En uso de la voz la Presidenta Municipal comentó: "Pero también por la Ley tenemos que hacer los gastos que es lo de la entrega y recepción, ahí no nos podemos escapar, así que son gastos que se van a generar y no sé cuanto se vaya a gastar, o sea, en realidad porque en primer lugar todavía ni sabemos si va a haber dinero, ¿sí?, o sea, todo lo que respecta primero tenemos que cumplir con el pago de los aguinaldos, que yo creo que se termina mañana, y ya posteriormente vemos lo demás, pues no sé exactamente, no sé si vamos a rentar toldos afuera, o nada mas vamos a poner las sillas o algo dependiendo también lo que sobre ya pagando los aguinaldos".

En uso de la voz el regidor José Luís González Pérez dijo: "Obviamente hay gastos que se tienen a que hacer ¿no? no se trata de venir a bloquear por bloquear, yo creo que sí

*Manuella Ávila*

*David Junch*

*Ávila*

MARTINEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

pueden hacer ustedes un estimado, si sabes que se van a gastar cien mil pesos o lo que sea y se aprueba ¿no?, o sea, te digo es un cambio de poderes y es lo que implica, esto es lógico que se tiene que hacer, pero sí es importante que nos den una referencia, o sea, sabes que aproximadamente va a ser tanto, y bueno yo creo que no sé diez, veinte por ciento más, no hay ningún problema ¿no?, porque tener una base, una referencia, yo sí pediría esa situación".

La Presidenta solicitó al Secretario realizara la votación nominal para saber si se aprobaba la citada propuesta, resultando **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, teniendo dos abstenciones una por parte de las regidoras María de Lourdes Ávila Echeveste y María Guadalupe García Ángel, las que se sumaron al voto de la mayoría de conformidad a lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto y 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y votando en contra los regidores Elías Camarena Hernández, Víctor Gerardo Casas Reynoso y José Luis González Pérez.

En uso de la voz la regidora María Guadalupe García Ángel, comentó: "Yo pienso que ya es la última o penúltima, ya reunión de Ayuntamiento ¿verdad?, yo quiero decirles algo a todos que me nace de mi corazón, fue un placer trabajar con todos ustedes, cada uno de ustedes tiene sus cosas buenas como todo el ser humano, algunos detalles que tiene que haber pero la verdad los voy a extrañar mucho, porque cada reunión de Ayuntamiento era vida, para mi ha sido vida, este, si siguen así ustedes, la verdad mi reconocimiento y les doy mi reconocimiento muy sincero, sin mofarse, sin reírse, sin mucho menos, tienen mucha galleta para ser buen político y tu vas a seguir a él, ahí va no son malos políticos, lastimamos la hubiéramos llevado tan suave, porque miren es como las familias, unos somos de un modo y otros somos de otro, y al final de cuentas yo les voy a decir, si algo les fuera a tocar a cada uno de ustedes a mi en lo personal a mi sí me dolería y les voy a decir el que a mí se me haya demandado para mí es una experiencia porque quizá hice cosas mal no lo sentí así, no lo siento así ¿sí?, pero son experiencias y yo a ninguno a nadie ningún rencor, ningún nada ¿por qué? porque mi corazón no sabe abrigar cosas de rencor, a mí me tocó después de más de treinta años estar en este lugar, yo no conocía lo que era estar dentro de, porque jamás me dieron la oportunidad ni de barrendera les gustó explotar a mi familia y a mi, que fue diferente por créanmelo que ha sido una experiencia, esto para todo creo que es una experiencia muy grande, miren el primer año entra uno a enseñarse, el segundo medio trabajan y el último se vuelve como una borrachera, y ya cuando sale uno, yo pienso que es una

*Ramona Avila*

*María Guadalupe García Ángel*

*Elías Camarena Hernández*

MARTIN CR

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

cruda realidad ¿verdad?, o sea, así lo siento, pero créanmelo que mi aprecio para todos ustedes nunca, nunca así profundamente que yo haya sentido un coraje real jamás, somos de este municipio, tenemos nuestros hijos, los que ya tenemos nietos, y ojalá nos encontremos y nos demos un buen saludo, pero así de corazón, porque aquí no ha pasado nada, muchas gracias".

La Presidenta informó que para el despacho oportuno de los asuntos que competían al Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como lo prescrito por el artículo 7 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se celebraría el próximo día 28 de diciembre del 2006 en horario por definir, en ese mismo salón, por lo que los convocó y notificó para que asistieran a la misma, la cual se celebraría bajo el Orden del Día que el Secretario del Ayuntamiento les notificaría.

Y además dijo: "Y también para que vayan sabiendo el día 31 treinta y uno de diciembre a la 1 una de la tarde aquí en la Plaza va a ser el evento también de entrega y recepción, digo se les notificará por escrito y además en la próxima sesión".

Con lo anterior, y no habiendo más puntos que tratar del Orden del Día, la Presidenta dio por concluida la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a las 18:03 dieciocho horas con tres minutos del día 21 veintiuno de diciembre del 2006 dos mil seis, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*Bertha Alicia Moreno A.*  
**DRA. BERTHA ALICIA MORENO ÁLVAREZ**

*[Signature]*  
**LIC. ROBERTO GUTIÉRREZ HERMOSILLO DURÁN.**

*Lourdes Ab. Este*  
**MARÍA DE LOURDES ÁVILA ECHEVESTE.**

*Ramona Avila Sandoval*  
**RAMONA ÁVILA SANDOVAL.**

*Ramona Avila Sandoval*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

MARTINEZ

*[Signature]*

ELÍAS CAMARENA HERNÁNDEZ.

VÍCTOR GERARDO CASAS REYNOSO

MARTIN CR  
MARTÍN CRUZ ROCHA.


MARÍA GUADALUPE GARCÍA ÁNGEL.

ING. JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ PÉREZ.

  
JOSÉ MARIO RAMÍREZ ROCHA.

  
ARCELIA RICO GÓMEZ.

  
DANIEL RÍOS GARCÍA.

  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
MTRO. EDUARDO HUERTA MARCIAL.  
DOY FE.

*Ramona Avila Sandoval*  
*Al Elly*

Nota: Esta hoja de firmas forma parte integrante del acta de la 25ª sesión de Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2006 dos mil seis.-----